



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Declarar de interés el 3° Encuentro Nacional de Música de Mujeres, Lesbianas, Bisexuales, Travestis, Trans, Intersexuales y No Binaries”, organizado por la Asociación Civil Música de Mujeres de Santiago del Estero, a realizarse los días 21 y 22 de noviembre de 2020.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 21 y 22 de noviembre del corriente año se desarrollará de manera virtual el tercer Encuentro Nacional de Música de Mujeres, Lesbianas, Bisexuales, Travestis, Trans, Intersexuales y No Binaries, organizado por la Asociación Civil Música de Mujeres de Santiago del Estero.

La asociación organizadora es una colectiva feminista que desde el año 2017 busca promover la conciencia, igualdad, diversidad y el acceso a mayores oportunidades como así también la paridad de género de las mujeres y disidencias en la industria cultural. Para ello se llevan adelante diferentes acciones, como la promoción de la ley de cupo de las artistas mujeres y de la diversidad, en pos espacios más justos e igualitarios

Del encuentro que se desarrollará participarán músicas, productoras, sonidistas, managers y trabajadoras del sector musical, de las diferentes zonas del país y países limítrofes, quienes formarán parte de los talleres de formación, actualización y foros de debates.

El principal objetivo de este encuentro es visibilizar el trabajo realizado por compositoras, académicas e intérpretes nacionales como así también realizar homenajes a las mujeres maestras y cantoras populares en reconocimiento a su trayectoria que han dejado un legado cultural muy grande y permitieron la apertura de caminos para las artistas más jóvenes.

Con este espacio de participación e interacción se busca propiciar un espacio de encuentro, reflexión y debate para dinamizar y fortalecer a las agrupaciones de mujeres, avanzar en la formación con perspectiva de género y lograr su empoderamiento para favorecer el avance hacia la igualdad real entre mujeres, disidencias y hombres en el ámbito de la cultura.

Por todo lo expuesto es que propicio el presente proyecto de resolución y solicito el acompañamiento de mis pares.